

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL REAL-DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO.

D. Ignacio Nicolau Ibarra, en calidad de Presidente del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal de conformidad con el Real-Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, con la categoría profesional de Responsable de Proyectos de Cooperación en Medioambiente en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en México, aprobada por Resolución 28 de noviembre de 2022.

CERTIFICA:

Que, de conformidad con lo establecido en el Anexo I, 1. Fase de Concurso de la Convocatoria el tribunal calificador ha aprobado, la publicación de las listas con las valoraciones provisionales de méritos profesionales y formativos, que se incluyen como Anexo a este documento.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de dicha relación para efectuar las alegaciones pertinentes. En este plazo no se podrá presentar documentación acreditativa de nuevos méritos no justificados al presentar la solicitud.

Ciudad de México, 20 de febrero de 2023

El Presidente del Tribunal


Ignacio Nicolau Ibarra

Nombre	Fase de concurso (Máximo 100 puntos)		Puntuación total Fase de Concurso
	A) Méritos profesionales máx.70 puntos	B) Méritos formativos máx. 30 puntos	
1 Cerra Becerra Marcos	70	30	100
2 Gil Martinez Juan Manuel	70	30	100
3 Gisbert Nieto Aitana	30	12,5	42,5
4 Manzanero Ferrer José Joaquín	60	14,5	74,5
5 Martínez Antona Nerea	12	21	33
6 Montero Gullón Maria del Pilar	70	30	100
7 Montoya Ramírez Álvaro Hernán	70	30	100
8 Ortiz Samperio Irene	5	10,5	15,5
9 Rojo Franco José Luis	70	17,5	87,5
10 Serrano Fernández Borja	70	28	98